ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE LA AEUF DE FECHA 31 DE MAYO DE 2014

ASISTENTES:

CUF LEGANES
CUF ESCORIAL
CUF LAS ROZAS
UHK MADRID
LENA FLOORBALL
FENIX SAN LORENZO
PARLA FLOORBALL
CDE VALLE
UDB

Observadores.-
HARVIE Árbitros
ILLESCAS FLOORBALL

ORDEN DEL DIA

- **Apertura de la Asamblea.-**

Siendo las 10:15 horas el Presidente da por comenzada la Asamblea.
Se da lectura a los asistentes que figuran en el encabezamiento del Acta.

El Presidente da la bienvenida a todos los asistentes.
Por parte de D. Manuel Ortega pregunta sobre la situación del Club de Guadarrama y se le contesta que el que se ha inscrito en las competiciones de esta temporada es el Polideportivo de Guadarrama, no el Club Guadarrama.

El Presidente explica el porqué de haber celebrado todas las asambleas en un mismo fin de semana. Se ha hecho en base a poder ser mas efectivo y que las personas que se desplazan les sea menos lesivo y mas factible.

Se hace referencia a los Estatutos de la AEUF que no nos dan soluciones a temas como pueden ser una elecciones. No se han reformado nunca por parte de ninguna Junta Directiva anterior ni tampoco se ha solicitado nunca ese cambio o reforma por parte de nadie ya siendo miembro de anteriores Juntas Directivas o fuera de las mismas. Ante esta situación se ha buscado asesoría jurídica en cuanto a como proceder y se están siguiendo las pautas recibidas por parte de esta asesoría jurídica.
En base a este consejo jurídico y a la necesidad de que no podemos ni debemos retrasar todo el proceso ni de renovación de Junta ni de comienzo de temporada se ha tomado las

decisiones tratando de conseguir ser lo mas efectivos posible y lo menos dañinos a los compromisos y temas pendientes del Floorball español en fechas próximas.

Sobre el tema de cómo se llevarán a cabo las elecciones se tratará en el punto pertinente de esta reunión.

- **Competiciones.- (ANEXO I)**

Se presenta el estado de las competiciones a día de hoy.
Se ha establecido un sistema de competición en las últimas temporadas que creemos que tiene un balance general positivo. Hay errores a subsanar pero el balance general se presenta como positivo. En esta temporada han habido dos hechos de falta de envío de árbitros que en un caso se ha debido a un error en la publicación del horario y en el otro por un error de envío.

Ha habido también otra incidencia en un partido de Liga Nacional en el que la instalación no le dio la pista al equipo local (CUF Las Rozas) pero afortunadamente se pudo conseguir una solución de emergencia a través del Club Escorial.

Se han producido dos bajas en dos competiciones:
Equipo cadete de Paracuellos.- los responsables del equipo tenían dudas si inscribir o no el equipo a comienzo de temporada por no tener seguro el número de jugadores. Dado que en la anterior temporada les ocurrió algo parecido pero no se inscribieron y a mitad de la misma ya no pudieron hacerlo, cuando entonces si disponían de jugadores; se les sugirió que este año si que se inscribieran. A mitad de esta temporada se les han ido algunos de los jugadores y consideraron que no podían seguir compitiendo en esas condiciones de precariedad, también pensando en no causar perjuicios a los demás.
Equipo de Fuengirola en Liga Nacional.- en el mes de noviembre comunicaron que les era imposible el poder seguir realizando los viajes dada la falta de compromiso en estos desplazamientos de gran parte de los jugadores de la plantilla.

Debemos destacar un pequeño detalle que se considera negativo y es lo relativo al aumento de ciertos comportamientos incorrectos y despectivos que se han visto algo incrementados en ciertos partidos (mas fuera del campo de juego que dentro, pero aún así algo que debemos evitar) y que pueden dar una imagen del Floorball que no es la que siempre se ha tenido y la que creemos que debemos transmitir. Una de nuestras señas de identidad es nuestro total rechazo de la antideportividad y de los comportamientos no adecuados.

Se pregunta el porqué no se ha hecho el Circuito Nacional B (Jorge Diez – Fénix San Lorenzo). *Se contesta que no se ha llevado a cabo por falta de inscripciones. Se presentó la propuesta que los propios interesados llevaron a la reunión del año pasado y se ha buscado incluso una oferta de seguro que fuera mas económica y les abaratara los costes. Aún así no se ha inscrito nadie*.

Sin ninguna objeción ni pregunta mas por parte de ninguno de los asistentes, se pasa al siguiente punto del orden del día.

- **Selecciones.-**

Masculina: ha participado en el Clasificatorio de Polonia. No se ha conseguido la clasificación a la fase final. Se han subido 6 puestos en el ranking. El responsable de esta selección, Miguel Prieto, ha dejado de llevarla y desde la Junta Directiva se quiere expresar el agradecimiento a su labor durante todos estos años.
Esta no continuidad ya se nos había trasladado con anterioridad al Clasificatorio, por lo que esta no ha sido una consecuencia de ningún resultado deportivo.
Se han recibido propuestas de diversas personas tanto nacionales como internacionales. Se decidió posponer esta decisión a septiembre por varios motivos; entre ellos que una de las ideas que se baraja es ver que ocurre con la selección sub19 en septiembre en su clasificatorio. El próximo proceso electoral también justifica el haber aplazado esta decisión.

Femenina.- se ha seguido con su trabajo "entre-mundiales". Es una labor complicada pero se destaca la estabilidad (por primera vez) de una persona al frente de la misma. Con la selección femenina se está en negociación con IFF para la celebración del Clasificatorio de febrero 2015 pero con el mismo criterio nombrado anteriormente no se ha querido cerrar ningún acuerdo dado el proceso electoral en el que nos hallamos.

Sub19.- se va a disputar el clasificatorio del mundial 2015. Es una selección que, dado su criterio de edad, implica la práctica renovación del grupo de trabajo cada dos años. Se ha seguido trabajando en la línea que se venía haciendo desde hace varios años y es que se considera que la selección sub19 debería de tener partidos internacionales antes de estrenarse en un clasificatorio. A este fin se pactó con la Federación Belga un doble fin de semana en el que se jugó en enero en Bélgica y se jugará en Julio en España. Además se han disputado otra serie de partidos destacando el torneo de El Escorial donde también pudieron jugar partidos de alto nivel competitivo.

Clasificatorio Mundial Sub19.-
Hay 10 equipos europeos que juegan el clasificatorio. España presentó su candidatura en base a las experiencias anteriores y sus resultados. Por parte de IFF su intención era celebrar dos torneos por cuestiones de viabilidad y facilidad de organización. Dada la situación política en Ucrania esta sede se cayó en el mes de enero y la IFF nos solicitó el poder asumir todo el clasificatorio. En base a la confianza que IFF ha depositado en España y a nuestra experiencia se decidió el dar el paso y aceptar el celebrar el torneo completo aquí.

Sin ninguna objeción ni pregunta mas por parte de ninguno de los asistentes, se pasa al siguiente punto del orden del día.

- **Formación y promoción**

Aunque por error este punto no aparece en el orden del día se propone el poder incluirlo y tratarlo. No hay ninguna objeción por parte de ninguno de los asistentes.

Se han presentado diversos cursos técnicos que se han ido suspendiendo por falta de inscripciones.

En la respuesta que el CSD nos dio al dossier presentado figuraba una mención al plan de formación en referencia a que este debe de estar totalmente adaptado a la Ley del Deporte. Esto se subsanó y así se entregó al CSD. La consecuencia ha sido que el número de horas de los cursos ha aumentado así como se han tenido que incluir temas que son de obligado cumplimiento en la Ley del Deporte.

La no realización de los cursos hace que estemos "necesitados" de técnicos con la titulación adecuada y esto nos representa un problema que nos puede afectar en un futuro próximo. Se pone como ejemplo la plaza solicitada de técnico por parte de un centro de Humanes al que no ha acudido nadie.
Se siguen pensando alternativas para buscar soluciones.

Por parte de Pablo Yagüe (Lena Floorball) se dice que no todos los deportes tienen adaptada su formación a esa Ley y que quizás el paso de subir estos requisitos ha podido ser un hándicap.
Se responde que ese problema ya se había previsto y que, consultando lo que se hace en otras federaciones, se creó el título de monitor que es un paso previo al de Técnico I. Los créditos del título de monitor son trasladables al de Técnico I.

Al curso que se planteó a principio de temporada se recibieron dos inscripciones y en este último tres.

Se han ingresado 451 euros referentes al acuerdo con la celebración de un curso en módulo de TAFAD.

En cuanto a promoción se planteó a principio de temporada la elaboración de proyectos de clubes de fuera de la Comunidad de Madrid y que estos sería subvencionados con apoyo económico. No se ha recibido ningún proyecto.
Se ha continuado las promociones en Colegios. Se ha cambiado el modelo en la forma que no ha tenido coste alguno para la AEUF ya que han sido totalmente sufragados por los propios centros interesados.
Se han adquirido algunos set de palos y se han prestado para promociones en aquellos que lo han solicitado.
Por parte de Cataluña se ha realizado un proyecto de "trovadas" donde se ha acudido a dar unas charlas a profesores de EF y se le ha facilitado un set de palos que el Comité Catalán de Floorball se encarga de realizar los préstamos.
En Córdoba se hicieron unas jornadas y curso en la Universidad de Córdoba. Se aprovechó para ir a Jaén y continuar con el contacto que ya se inició la temporada anterior. El feedback de UNICO a propósito de esta actividad es muy positivo y a sus entrenamientos están acudiendo más jugadores.
Promoción en Valle Alicante: se han realizado una jornadas de promoción en la que se ha implicado el responsable de EF del propio Colegio. Está también en contacto con Alfaz del Pí para poder trabajar juntos.
Hay prevista también unas jornadas a mediados-finales de junio en Lena por petición del Club Lena Floorball.

Siendo conscientes de que necesitamos crecer fuera de la CAM los esfuerzos en promoción se han dedicado a ello (crecer fuera de Madrid). El mayor problema es que muchos de esos Clubes han crecido sin una base adecuada de crecimiento. La idea de promoción creemos que debe de partir en primer lugar de una correcta estructura de los Clubes. Sin la adecuada estructura de base en los equipos (ya sean existentes o de nueva creación) la promoción que parta desde nosotros tendrá un éxito muy difícil ya que una vez realizada siempre dependerá de lo que en esa zona quede después.

Se destaca la labor realizada por el Comité Catalán de Floorball que está tratando de crecer desde la base y con un proyecto basado en unas promociones en Colegios y con un plan muy realista y adaptado a sus necesidades.

Se ha ido a todos los sitios y Clubes que lo han solicitado.

Por parte de José María Herranz (Fenix San Lorenzo) se pide estado del capítulo contable en Promoción. En este capítulo se contaba con el dinero aportado por IFF más lo ingresado por parte de las prácticas de TAFAD ya mencionadas. El gasto ha sido muy inferior quedando un superávit para próximas temporadas.

Por parte de Luis Miguel Rodríguez (CDE Valle) quiere destacar la importante labor que los centros educativos pueden representar en este capítulo de promoción. Hay que intentar incluir el floorball en el currículum de EF, desde la base.

Por parte de José María Herranz (Fenix), entiende que es difícil el hacer promoción. Plantea que se podría poner a alguien con un sueldo en esa zona que lleve a cabo esa labor. Luis Miguel Rodríguez (CDE Valle) le responde que los Colegios suelen ser reacios a recibir a alguien de fuera; que es preferible contar con alguien en de su propia plantilla que se implique ya que dará una continuidad real al proyecto.

El Presidente plantea que el problema de la promoción y su repercusión en número de licencias se ve en otras disciplinas deportivas. Pone como ejemplo el caso de otros Clubes deportivos en los que está involucrado.

Por parte de Pablo Yagüe (Lena Floorball) se dice que lo fácil es crear un equipo pero lo que realmente difícil es mantenerlo y que ahí es donde se necesita una labor de apoyo por parte de todos.

El Presidente está de acuerdo pero también le señala que no solo podemos esperar las ayudas externas sino que el trabajo interno y propio de cada Club es muy necesario. Que dificultades hay en todos los sitios y en unos mas agravadas que en otros pero que tenemos que asumir las dificultades que tenemos y tratar de buscar soluciones pero que nos den estabilidad.
Partiendo de la base de que el Floorball es una "actividad" conocida por parte de la inmensa mayoría de centros educativos y profesores de EF, se planteó el proyecto de promoción hace cuatro años. Así se comenzó a funcionar partiendo de los núcleos que ya teníamos. El éxito

fue enorme pero el seguimiento posterior que hubo fue casi nulo ya que no se implicaron en conseguir que se crearan escuelas que dieran continuidad a la actividad.

Luis Miguel Rodríguez (CDE Valle), señala que el ir a más Centros públicos no es muy efectivo dado el estilo de funcionamiento que tienen. Los Centros privados ya sean de enseñanza o solo deportivos cree que darán un mejor resultado.

Sin ninguna objeción ni pregunta mas por parte de ninguno de los asistentes, se pasa al siguiente punto del orden del día.

- **Presentación de cuentas.- (ANEXOS II - III)**

Se piden disculpas por el envío tardío de las cuentas a todos. Se vuelve a repetir que estas están controladas y supervisadas por una gestoría para que se adapten de forma adecuada a los requisitos legales.

Por parte de la gestoría se nos solicita que los cierres contables se deben de hacer a año natural no a temporada ya que ese no es un criterio contable adecuado; se puede hacer a otra fecha pero aconsejan que sería mas adecuado, a su juicio, el hacerlo a final de año. O al menos no hacerlo en mayo ya que aún no se ha cerrado la temporada en cuanto a ingresos y gastos, y que si coincida con un final contable real de una temporada y comienzo de la siguiente. La Ley de Sociedades obliga a que las cuentas se presenten dentro de los seis meses posteriores a ese cierre contable.

Se presenta el balance de pérdidas y ganancias así como el balance de activos y pasivos viendo los diversos capítulos.

Se pide que si alguien tiene algún tipo de duda que lo haga ahora o que si quiere al finalizar esta Asamblea tampoco hay ningún problema en pormenorizarle cualquier cuestión.

Manuel Ortega (Fenix San Lorenzo) dice que no entiende porque figuraba su Club una deuda en 2013. Se le explica que esa deuda corresponde al comienzo de actividad contable de la gestoría en el año 2013 y que era lo que en ese momento había de saldo en ese capítulo inicial.

Por parte de Pablo Yagüe (Lena Floorball) se pregunta en referencia al capítulo de promoción. Se plantea que debería de haber un acceso a las cuentas por parte de todos con anterioridad y plantea el que hubiera una comisión de auditoría de cuentas que hiciera un informe externo a las mismas. Se le responde que el acceso es total y de todo el que lo solicite. Que la idea de la comisión de auditoría es una idea positiva que se debería de adoptar en adelante.

Luis Miguel Rodríguez (CDE Valle), señala que esa comisión debería ser una auditoría externa designando a una persona externa a la gestoría.

Se vuelve a indicar que se está a disposición de todos en cuanto a explicación de cualquier duda contable tanto dentro de la Asamblea como después o en cualquier momento del año.

Por parte de Pablo Yagüe (Lena Floorball) pone en duda que se cobre un sueldo teniendo un cargo en la Junta ya que los Estatutos dicen que los miembros de la Junta no percibirán ningún sueldo por este cargo. Por parte de varios representantes se le contesta que su recepción de salario ha sido aprobado en la Junta anterior, que no es un sueldo por su cargo en la Junta sino por otras labores que realiza y que han obligado a que se de de alta como trabajador autónomo. Se le explica que no es un sueldo sino que recibe una compensación de servicios y que como tal estuvo aprobado en la Asamblea Anterior.

La Ley de Sociedades obliga a que las cuentas se presenten dentro de los seis meses posteriores a ese cierre contable.

Sin ninguna objeción ni pregunta mas por parte de ninguno de los asistentes, se pasa al siguiente punto del orden del día.

Por unanimidad se dan por aprobadas las cuentas.

- **Proceso electoral.-**

Por parte del Presidente se expone que, pasados cuatro años de la entrada de esta Junta Directiva lo único que hemos sacado en claro de nuestros estatutos es que hay que proceder a una renovación de cargos.

Los Estatutos no nos dicen nada de cómo proceder en este proceso.

Se han consultado diversas fuentes legislativas y se planteó la convocatoria de elecciones. Una vez publicado se presentaron dos candidaturas al proceso. Se vio que era necesario el realizar el proceso electoral y se vio que en las regulaciones en diversas federaciones y asociaciones son muy diversas y no aclaran nada. Se buscó un asesoramiento legal dado el embrollo que todo esto nos representaba. Los puntos que nos señala el asesor legal se resumen en:

Al no haber nada que lo regule y los estatutos tampoco teníamos dos posibilidades en cuanto al sistema de voto:

Elección a mano alzada con el voto delegado
Elección con voto secreto
A este respecto nos señala que el voto secreto es incompatible con la delegación de voto.

A partir de ahí esta Junta creyó que lo mejor era el voto a mano alzada con el voto delegado, por dos razones: una porque siempre se había hecho así en las diversas Asambleas y otra para permitir que el mayor número de personas pudiera participar.

Juan Manuel Castro (UHK Madrid) dice que no comprende estas dos posibilidades. José María Herranz (Fenix San Lorenzo) indica que la Ley del Deporte sí que lo plantea así como se ha expresado. Luis Miguel Rodríguez (CDE Valle) también ratifica estas posibilidades.

Por parte del Presidente explica que se inclinaba por el voto a mano alzada con el voto delegado para que el mayor número de personas participe.
Plantea de forma pública que todo este proceso está representado una división que no es positivo para el floorball español y que se debe de hacer un esfuerzo por parte de todos en unificar todo. Que salgamos más unidos de lo que se está y que no represente ningún tipo de división.
Plantea que nos estamos jugando el futuro del floorball español y que si de todo este proceso no salimos con mayor unidad estaremos haciendo un flaco favor a todos nuestros socios y simpatizantes.

Que ayer se envió un correo a la otra candidatura ofreciendo lo siguiente:
Aun sabiendo estas dos opciones, se propone el voto secreto y delegado si todos estamos de acuerdo. Se vuelve a presentar una oferta de que en función de lo que ocurra en esas elecciones que hala una representación en la Junta Directiva proporcional a los votos que se obtengan aún sabiendo que no será fácil el trabajar juntos. Pero cree que es la única manera de que el resultado de las elecciones de hoy puedan de verdad representar un beneficio futuro para el floorball español.
No ha hay ninguna respuesta a este ofrecimiento por parte de ningún representante de la otra candidatura.

En caso de aceptarse este sistema de voto el asesor legal nos indica que al hacerlo así se debe de renunciar de forma expresa impugnar el resultado de la misma.

La mesa electoral se compondrá de el socio de mayor edad en calidad de Presidente y el de menor edad en calidad de secretario, mas dos delegados uno correspondiente a cada candidatura.

Por unanimidad se acepta esta propuesta.

Sin ninguna objeción ni pregunta mas por parte de ninguno de los asistentes, se pasa al siguiente punto del orden del día.

- **Ruegos y preguntas.-**

Juan Manuel Castro (UHK Madrid).
Se solicita la aclaración de la relación entre la empresa Harvie y la AEUF.

El Presidente le responde que la relación con Harvie es de colaboración. Los árbitros dependen de ellos y así su designación. Por nuestra parte reciben el calendario de partidos de cada semana. Cuando se estima oportuno se hacen indicaciones a dificultades de partidos específicos.

José María Hurtado (Harvie), expone como la relación ha sido desde un principio. Expone que Juan A. Roldán y Carlos López acudieron a él para tratar sobre la posibilidad de

comenzar a arbitrar floorball. Ellos en principio siempre reconocieron que era un deporte nuevo para su personal pero cogieron el compromiso que en un periodo de unos 4 ó 5 años crearían un grupo para poder asumir las competiciones oficiales de la AEUF. Lógicamente dado su no conocimiento del deporte la formación debería correr a cargo de la AEUF. El estado del floorball español con jugadores que no dejan de jugar y se dediquen al arbitraje no es la mas idónea para crecer en el número de árbitros.
Quiere expresar, en nombre de todo el colectivo arbitral, el malestar que está produciendo las faltas a la dignidad y honestidad de los árbitros por parte de algunas publicaciones con afirmaciones insultantes e hirientes para los mismos, así como la usurpación de identidad en algunas redes sociales. Expone que esto está en manos de la Policía y llegará a las consecuencias que tengan que llegar.
Harvie plantea que o se retiran estos comentarios ofensivos o se dejará de prestar esos servicios.

A este respecto no hay ningún comentario por parte de los asistentes.

D. Manuel Ortega (Fenix San Lorenzo) cree que hay árbitros que no tienen el nivel adecuado para Liga Nacional

Se le explica que las designaciones arbitrales básicamente dependen del número de árbitros disponibles por razones no solo de trabajo sino también de índole personal. De la cantidad llegará la mayor calidad, y se podrá realizar una mejor selección en categorías arbitrales.

Paloma López (Parla Floorball) considera que el arbitraje es un tema repetitivo año a año, pero quiere reflejar que objetivamente el avance ha sido muy grande y que se está a mucho mejor nivel de lo que se estaba. Cree que se está haciendo un trabajo que está teniendo sus frutos y que debemos de seguir en esa línea y paciencia ya que el progreso es evidente.

UDB. Pregunta que si ha habido alguna queja o escrito por parte de algún equipo.
Solo ha llegado una en toda la temporada.

Luis Miguel Rodríguez (CDE Valle). Expone que aunque él mismo es muy crítico con los árbitros; si hace una observación objetiva de su labor (y no subjetiva) el estado del arbitraje en el Floorball comparado con otros deportes no es peor sino en algunos casos mejor. No está de acuerdo en que los mejores solo vayan a Liga Nacional ya que sería menospreciar a las demás categorías.
Solicita a José María Hurtado que no llegue a cumplir lo de no arbitrar más ya que todos debemos de estar mas que agradecidos a su labor.

Jose María Hurtado (Harvie), insiste en que en toda su historia y, con mas de 350 personas arbitrando, jamás han vivido que se haga lo que se ha hecho por escrito y a nivel público y nacional lo que se ha hecho en esta temporada en el Floorball respecto a lo expresado anteriormente en algunas publicaciones y redes sociales.
Comenta que su labor como Comité de Disciplina y Apelación es una colaboración más con la AEUF por la que no perciben ningún tipo de pago ni compensación por ello. Que llevan

mas Comités de este tipo para otros deportes y Federaciones sin tener por ello ningún problema.

Juan Manuel Castro (UHK Madrid), pregunta sobre el seguro deportivo. Ve que como cada año es una póliza nueva, esto puede representar un problema a la hora de recibir asistencia. Que ha solicitado se le envíe la póliza y no se ha hecho.
Se le responde que la póliza es firmada por la Asociación no por los Clubes ni los jugadores. Que está claro que nos plantea un problema el cambio de compañía pero es la consecuencia de que cada año nos suben la tarifa en base a nuestra siniestralidad.
Respecto del envío de la póliza (como de otros documentos) se le aclara que la puede consultar en cualquier momento (así como los demás documentos) pero que no se le tiene que enviar una copia.
Se acuerda el aclarar de mejor manera y más clara la forma de actuación en caso de necesidad de uso de la póliza.

Pablo Yagüe (Lena Floorball) pregunta que si la póliza también le cubre accidentes en sus viajes de Pola de Lena a Madrid.
La póliza solo cubre accidentes deportivos en la práctica del floorball y dentro de una actividad o competición al amparo de la AEUF. No cubre tampoco torneos, partidos o actividades fuera del amparo de la AEUF.

Juan Manuel Castro (UHK Madrid), También expone que el Presidente le ha dicho algunos documentos los firma a nivel personal.
Se le aclara que cuando firma algo con alguna persona y/o entidad lo hace como Presidente de la AEUF.

Sin ninguna objeción ni pregunta más por parte de ninguno de los asistentes, se da por finalizado este punto de ruegos y preguntas.

Siendo las 13:15 se levanta la sesión de lo que como Secretario doy fe.

Firmado,

Carlos López
Secretario AEUF

VºBº Juan A. Roldán
Presidente AEUF



Se adjuntan Anexos:
I – Competiciones
II – Contabilidad
III – Contabilidad
IV – Informe Comité Catalán de Floorball
V – VI – Programas electorales recibidos
VII – Sugerencias UHK Madrid

